

## **POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD**

Desde su creación, Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S.E. (en adelante, “LOTBA S.E.”) tiene como objetivo posicionarse como una Sociedad de Estado modelo, transparente, moderna, dinámica y comprometida con el bienestar de la comunidad, promoviendo la generación de valor a partir de prácticas inclusivas y sustentables, tanto hacia el interior de la organización como en la comunidad en general.

En este contexto, LOTBA S.E. lleva adelante acciones para contribuir con el desarrollo sostenible a través de una gestión eficiente e innovadora, considerando los aspectos sociales, económicos y medioambientales, contribuyendo a la preservación de los recursos de las generaciones futuras, y procurando la permanencia en el tiempo.

Todo ello se realiza en función de estándares innovadores que promuevan el juego responsable, destinando los fondos recaudados a programas de desarrollo social.

## **EJES DE LA POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD**

La Política de Sustentabilidad de LOTBA S.E. busca generar mejoras de triple impacto, contemplando los tres ejes o pilares de la sustentabilidad, social, económico y ambiental, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En primer lugar, el eje social tiene como fin contribuir al bien común, mejorar la motivación del personal y fortalecer la imagen institucional a través de la realización de proyectos de interés social.

El eje económico, por su parte, pretende desarrollar vínculos comerciales sustentables en la cadena de valor y fomentar el consumo responsable entre los empleados de LOTBA S.E.

El eje ambiental tiene como objetivo adoptar, promover y estimular iniciativas de uso racional de los recursos naturales por medio del consumo eficiente.

## COMPROMISOS

En el marco de lo expuesto, LOTBA S.E. asume los siguientes compromisos:

- ✓ Fortalecer la identidad sustentable, basándola en valores como elemento diferenciador.
- ✓ Garantizar la continuidad de las operaciones a través de una gestión sustentable.
- ✓ Trabajar en consonancia con los principios del juego responsable, promoviendo el juego saludable a través de la prevención, sensibilización, capacitación e investigación. Propiciar espacios institucionales de diálogo para el trabajo conjunto con los grupos de interés.
- ✓ Fomentar alianzas estratégicas con distintos organismos públicos y privados con la finalidad de potenciar esfuerzos para un mejor y mayor impacto.
- ✓ Cumplir con la normativa aplicable.
- ✓ Reducir y optimizar el uso de los recursos económicos y ambientales (agua, energía, materias primas y otros).
- ✓ Promover la reutilización y reciclado, concientizando sobre las mejores prácticas de manejo de residuos.
- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, favoreciendo la conciliación de la vida profesional con la vida personal.
- ✓ Promover la formación del personal en temas técnicos, transversales y comportamentales.
- ✓ Construir una cultura fuertemente inclusiva que respete a cada empleado por lo que es, independientemente de su sexo, edad, raza, credo, discapacidad u orientación sexual.
- ✓ Brindar igualdad de oportunidades y facilitar el empoderamiento de las mujeres.
- ✓ Implementar programas y acciones específicas relacionadas con la equidad de género.
- ✓ Desarrollar vínculos comerciales sustentables en la cadena de valor.
- ✓ Privilegiar las compras públicas sustentables, garantizando la transparencia y la simplificación de los procedimientos de adquisiciones.
- ✓ Facilitar y patrocinar acciones y proyectos para la promoción de la sustentabilidad y el desarrollo humano.

- ✓ Afianzar los programas de cada eje, potenciando y midiendo el impacto de cada acción.
- ✓ Capacitar y comprometer a todos los niveles de la organización en el cumplimiento de esta política y de la normativa asociada.



Martín García Santillán  
Presidente de Lotería de la Ciudad

Versión: 1

Fecha de aprobación: 18/10/2019

Res. N°: RESDI-2019-185-GCABA-LOTBA